



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Samana ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JAIME HERNANDO AROCA OSPINA Cédula 0000 (Padre), YESENIA LEMUS Cédula 0000 (Madre) de BRAYAN STEVEN AROCA LEMUS Tarjeta de Identidad 1030538749, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 No 5 48 piso 2 Comisaría de Familia del municipio de Samaná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 64 proferido el día 22/09/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1030538749

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/09/2021

Desfijar el: 01/10/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FABIO ARTURO LASSO LASSO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Samana

